

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3640 *Resolución de 1 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 28 de febrero 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante libre designación los siguientes puestos de trabajo:

Jefe de servicio de Organización y Proyectos de Mejora, nivel de complemento de destinación 28, grupo retributivo 0.

Jefe de servicio de Servicios Generales del Área de Seguridad, Convivencia y Civismo, nivel de complemento de destinación 28, grupo retributivo 0.

Jefe de servicio de Sistemas de Información Territorial del Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad, nivel de complemento de destino 28, grupo retributivo 0.

Jefe de servicio de Participación Ciudadana del Área de Alcaldía–Presidencia, nivel de complemento de destinación 28, grupo retributivo 0.

Jefe de servicio del Gabinete de Alcaldía y Open Data del Área de Alcaldía–Presidencia, nivel de complemento de destinación 28, grupo retributivo 0.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta provisión, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de marzo de 2018.–La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa Maria Cals Deltell.